

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con la legislación vigente, ACERÍAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A. hace público que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

- Aprobar el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ACERÍAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A. y EGAÑA, S.A. y, como consecuencia, la fusión de ambas sociedades, mediante absorción de EGAÑA, S.A. por parte de la primera y consiguiente aumento de capital social por parte de la sociedad absorbente por un importe igual a 11.514.000 EUROS, mediante la emisión de 11.400.000 acciones de 1,01 EURO de valor nominal cada una, de conformidad con la relación de canje contenida en el Proyecto de Fusión antes mencionado. Las nuevas acciones serán suscritas por los accionistas de EGAÑA, S.A., como sociedad absorbida.
- Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado, decidiendo la distribución de un dividendo de 0,45 EUROS brutos por cada acción de ACERÍAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A. Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el Proyecto de Fusión, solamente tienen derecho a dicho dividendo los actuales accionistas de ACERÍAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A. El mencionado dividendo será satisfecho no más tarde del próximo 15 de julio.
- Modificar la denominación social –que pasará a ser CIE AUTOMOTIVE, S.A.- y el objeto social que será “la tenencia y administración de valores de las sociedades filiales, subsidiarias y participadas, la fabricación y comercialización de componentes para el sector del automóvil y la fabricación y venta de aceros especiales de todo tipo. Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo”. Igualmente la modificación de los artículos 9º a 23º (régimen de funcionamiento de órganos sociales, cuentas anuales, disolución y liquidación y arbitraje), aprobando a la vez un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.
- Cesar, con efectos al momento en que se inscriba en el Registro Mercantil la correspondiente escritura de fusión, a la totalidad de los integrantes del actual Consejo de Administración y designar, con efectos a partir del momento citado, uno nuevo integrado por las diez personas siguientes:

Don Antonio María Pradera Jáuregui

Saltec, S.L.

Don José Antonio Marcotegui Ros

Don Ignacio Martín San Vicente

Saltec 98, S.L.

Inversiones Sectores Varios, S.L.

Ibersuizas Participadas, S.A.

Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.

Poolback, S.A.

Elidoza Promoción de Empresas, S.L.

- Aplicación del régimen de consolidación fiscal.
- Designación como auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado, por el plazo de tres años establecido en la ley, de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- Autorizar al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para aumentar el capital social en los términos del artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, atribuyéndole la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 de la misma Ley.
- Autorizar al Consejo para efectuar, una vez tenga eficacia el acuerdo de fusión, una aportación no dineraria de rama de actividad a favor de la sociedad subsidiaria TALLERES OLACUETA, S.L.
- Aprobar un sistema de retribución referenciado al valor de las acciones sobre la base de entrega de opciones. El número de acciones a entregar será de 420.000; los beneficiarios del Plan serán miembros de la Dirección de la Sociedad; las opciones podrán ser ejercitadas al cumplimiento del tercer, cuarto y quinto aniversario del otorgamiento, durante los tres meses siguientes; y el precio de ejercicio de las opciones será de 10 EUROS por opción.
- Se otorgaron a favor del Consejo las correspondientes delegaciones para ejecución de los anteriores acuerdos, así como para declarar cumplidas las condiciones suspensivas contenidas en los mismos.

Por último, acompañamos como Anexo, Nota de Prensa facilitada en el día de hoy a los medios de comunicación.

Azkoitia, a 24 de junio de 2002

El Presidente del Consejo de Administración
Cesáreo García Fernández

AFORA Y EGAÑA CULMINAN SU FUSION

Creación de CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Azkoitia, 24.6.2002- En el día de hoy, las Juntas Generales de Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (AFORASA), propietaria del grupo GSB, y Egaña, S.A., han aprobado el proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades en Consejos celebrados el pasado 5 de Abril.

El nuevo grupo nace con la marca CIE AUTOMOTIVE, que sustituye a AFORASA, y que continuará cotizando en el mercado de valores en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

CIE Automotive estará representado por un Consejo de Administración formado por 10 miembros, 5 por parte de cada grupo fusionado, siendo el Presidente D. Antón Pradera y Vicepresidentes, D. Cesáreo García y D. José Antonio Marcotegui.

El Comité de Dirección, creado ad hoc, estará dirigido por D. Ignacio Martín en su calidad de Consejero Delegado.

Siguiendo las tendencias más actuales sobre el Gobierno de las Sociedades se formalizan las Comisiones de Control, independientes del Cuerpo Ejecutivo.

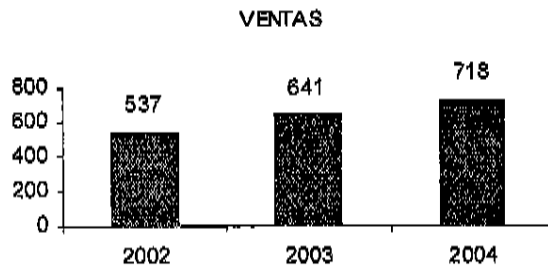
CIE Automotive nace como el 4º grupo español de automoción por nivel de ventas, y 1º que cotiza en Bolsa.

El nuevo grupo se estructura en cinco divisiones (Acero, Forja Mecanizada, Estampación, Aluminio y Plástico) y cuenta con veinte empresas ubicadas en Europa Occidental, Europa Oriental, Brasil y México. Su objetivo es ofrecer soluciones multitecnológicas a sus clientes en los principales mercados de automoción con una clara vocación de convertirse en suministrador estratégico TIER 2 y de acompañar a sus clientes a escala global.

Como consecuencia de lo anterior CIE Automotive mantiene su previsión de obtener crecimientos del 15% anuales, y entre los escenarios probables, se encuentra la adquisición de nuevas empresas del sector. El grupo cuenta en la actualidad con una plantilla de 4.500 personas, cantidad que se irá adecuando para hacer frente a los incrementos previstos.

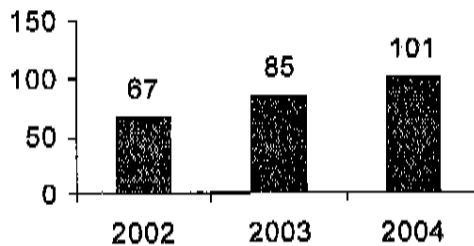
Las cifras fundamentales del Plan Estratégico (2002-2004) son las siguientes:

Información en Millones de Euros



Información en Millones de Euros

**RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION
(EBITDA)**



El nivel de inversiones en el período alcanza la cifra de 205 Millones de Euros.

La operación está permitiendo conseguir grandes complementariedades entre los grupos. En este sentido, facilita un sólido afianzamiento en las tecnologías de que disponen los grupos (acero, forja mecanizada, metal, aluminio y plástico).

Además, tienen complementariedad de clientes y de mercados, lo que facilitará ampliar su número, profundizar su relación con los mismos ofreciéndoles más productos acabados e intensificar una presencia globalizada en los distintos mercados de automoción.

También, esta fusión permitirá incrementar notablemente su capacidad de I+D, alcanzando niveles de ingeniería altamente cualificadas, capaces de ofrecer a sus clientes soluciones complejas en todas sus tecnologías.

Por último, se continúa con la política de diversificación por medio de la ampliación de tecnologías y mercados, ofreciendo como resultado final un incremento de solidez.

GSB aporta a la fusión siete empresas (GSB Acero, GSB Forja, Galfor, Belgium Forge, Stuka, Grupo Componentes Vilanova y Mecauto) en España y Bélgica.

Egaña, S.A., por su parte, aporta trece empresas (Autokomp, Autometal SP, Autometal BA, Autometal PR, Celaya, Egaña, Inyectametal, Norma, Orbelán, Tarabusi, Udalbide, Unitools Press y Plasfil) en España, Brasil, Chequia y Portugal.